



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 007302 - 13.11.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$412.416.- (Cuatrocientos doce mil cuatrocientos dieciséis pesos) equivalente a US\$640 por concepto de Pago de Publicación de Artículo en Revista de Alto Impacto Q1, a señor Matías Díaz Díaz, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED], por artículo "Control of Wind Energy Conversion Systems Base don the Modular Multilevel Matrix Converter", publicado en Revista IEEE Transo n Industrial Electronics; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar los indicadores de artículos publicados en Revistas de Web of Science.

2. El gasto de \$412.416.- (Cuatrocientos doce mil cuatrocientos dieciséis pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G267, Proyecto PS-318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación  
1 Departamento de Finanzas  
1 Oficina de Partes  
1 Archivo Central